



Universum. Revista de Humanidades y
Ciencias Sociales
ISSN: 0716-498X
universu@utalca.cl
Universidad de Talca
Chile

Veneros Ruiz-Tagle, Diana; Ortega Martínez, Luis
Trabajo femenino fabril en un contexto de modernización: Una visión de su evolución por provincias.
Chile, 1910-1930
Universum. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, vol. 1, núm. 26, 2011, pp. 151-168
Universidad de Talca
Talca, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65027769010>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Trabajo femenino fabril en un contexto de modernización: Una visión de su evolución por provincias. Chile, 1910-1930

Diana Veneros Ruiz-Tagle, (*)
Luis Ortega Martínez (**)

RESUMEN

Este artículo analiza la naturaleza y evolución del trabajo femenino e infantil en la moderna empresa productora de bienes a lo largo del período 1911-1928, en nueve provincias, las que concentraban la mayor cuota de empleo de este tipo. Sostiene que la contribución laboral de mujeres y niños aportó significativamente a la diversificación y expansión de la actividad industrial en el país, aunque su evolución estuvo caracterizada por marcadas fluctuaciones que últimamente llevaron a la disminución de estos actores en el mercado de trabajo fabril. Este fenómeno estuvo influido, de un lado, por el impacto de la Gran Guerra y la inestabilidad que le siguió en la economía nacional y, de otro, por las preocupaciones sociales y las crecientes regulaciones laborales impuestas a la actividad. Hacia 1930 el contingente de mujeres había decrecido considerablemente y los niños eran prácticamente inexistentes en la industria.

Palabras clave:

Mujeres y niños - trabajo industrial - modernización y empleo.

(*) Philosophy Doctor (Comparative History), Brandeis University, EE.UU. Académica de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

(**) Philosophy Doctor, University of London. Académico de la Universidad de Santiago de Chile.

Artículo recibido el 16 de marzo de 2011. Aceptado por el Comité Editorial el 20 de mayo de 2011.

Correos electrónicos: diana.veneros@umce.cl
luis.ortega.m@usach.cl

ABSTRACT

This article analyses the nature and evolution of female and child labor in the wealth producing company throughout the period of 1911-1928, in nine provinces in which were concentrated the major employment of this kind. It shows that the contribution of woman and child labor contributed significantly to the diversification and expansion of the industrial activity in the country –despite the fact that evolution was characterized by marked fluctuations that ultimately led to the relative decline of these participants in the industrial labor market. This phenomenon was influenced, on the one hand, by the impact of the Great War and the instability that followed in the national economy and, on the other, by the social preoccupation and the growing restrictions imposed on the activity. By the 1930's the female work force had decreased considerably and children were practically absent from factories.

Key words:

Women and children - industrial labor - modernization and employment.

Introducción

Historiadores y economistas destacan que entre 1880, y la Gran Depresión de 1929, la producción industrial del país experimentó un crecimiento apreciable. De acuerdo con estimaciones recientes, el peso relativo de este tipo de producción en la generación del Producto Interno Bruto pudo haberse situado en torno al 10 por ciento entre la víspera de la Primera Guerra Mundial y 1929, con *peaks* por sobre el 12 por ciento entre 1919 y 1922¹.

Como resultado de las transformaciones en la estructura productiva y de la demanda, hacia la primera década del siglo XX la producción industrial del país se diversificó en una serie de rubros, entre los que destacaban el procesamiento de alimentos, el acero, la elaboración de cemento, de muebles y de vestuario². Hacia fines de la Primera Guerra Mundial, la estadística reconocía 7.371 establecimientos industriales, de los cuales 2.720 eran fábricas y 4.651 pequeños talleres y establecimientos artesanales³.

Tales cambios en la estructura productiva se vieron favorecidos por los ritmos de la demografía y por la naturaleza de los movimientos de la población. Esta última creció y se estructuró de tal manera que entre 1885 y 1930 aportó significativamente al desarrollo del sector manufacturero al dotar a la industria de un mayor número de brazos en las ciudades. En efecto, mientras la población total se multiplicó por un factor de 1,7, creciendo a una tasa anual de 1,2%, la población rural creció tan sólo al 0,5% por año. En cambio, la población urbana (definida como aquella agrupada en poblaciones de

¹ Ortega, L. "Producción industrial y empleo", manuscrito inédito, p. 1; del mismo autor, "La crisis de 1914 y el sector fabril en Chile", manuscrito inédito, pp. 3-9. Ambos textos son producto del Proyecto FONDECYT N° 1095126.

² Kirsch, H. "The Industrialization of Chile: 1880-1939", tesis doctoral inédita, University of Florida, EE.UU., 1973, pp. 34-108. Carmagnani, M. *Sviluppo Industriale e Sottosviluppo Economico. Il caso cileno 1860-1920*, Fondazione Luigi Einaudi, Torino, Italia, 1971, pp. 47-95. Serie de datos que sirven como orden de magnitud en Braun, J. *Economía de Chile: 1810-1995. Estadística histórica*, Cuaderno de Trabajo N° 187, Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2000.

³ *Anuario Estadístico de la República de Chile* (AE) 1918, Industria, pássim.

más de 2.000 habitantes), se multiplicó casi tres veces, a una tasa de 2,4% anual. De acuerdo con Carlos Hurtado, las ciudades más importantes crecieron a una tasa aún mayor produciéndose una clara tendencia a la concentración de la población alrededor de Santiago, Valparaíso y Concepción⁴. Lo anterior no excluyó el desarrollo de otros centros urbanos que, si bien no crecieron conforme a los ritmos de los ya nombrados, hacia 1907 ya contaban los 20.000 habitantes; entre estos cabe destacar las ciudades de Iquique, Antofagasta, Chillán, y Punta Arenas.

La inserción de mujeres y niños en el mercado de trabajo moderno

En este contexto neto de modernización, de ampliación y cambios en la estructura productiva nacional, así como de concentración de la población en ciudades, se produjo la diferenciación laboral de mujeres y niños; al insertarse estos, a partir de las últimas décadas del siglo XIX, en la esfera del trabajo moderno. Tradicionalmente los niños y niñas habían trabajado en la agricultura, como sirvientes o criados de familias acomodadas tanto urbanas como rurales, como aprendices en talleres artesanales, o bien como parte de alguna otra actividad económica laboral urbana tal como la venta callejera⁵. Las mujeres de los segmentos de bajos ingresos, en tanto, habían trabajado como sirvientas, vendedoras ambulantes, cocineras, y lavanderas, y otras en la prostitución.

Después de 1880, las fábricas de vestuario y confección, las industrias procesadoras de alimentos y de tabaco, las textiles, las casas comerciales, los servicios urbanos, las agencias financieras y oficinas estatales, se transformaron en los espacios cotidianos de acción de los sectores femeninos medios y de bajos ingresos, a través de los cuales se definió la experiencia de la modernización⁶. En el caso de los niños y las niñas, por su parte, sus nuevos espacios laborales reconocieron, a lo largo del período, establecimientos asociados al rubro alimentos, el de mayor peso relativo a nivel nacional, a las empresas de papel e imprenta, al rubro metalmecánico, metales, cuero y pieles.

Mujeres y niños trabajadores concitaron atención y crítica, particularmente a partir de su asociación con la actividad industrial. Esta fue considerada, de manera creciente, como totalmente ajena y malsana, tanto para las mujeres -actuales o potenciales madres- como para los niños cuya vulnerabilidad parecía agigantarse en los ambientes

⁴ Cálculos realizados con datos tomados de Carlos Hurtado, **Concentración de población y desarrollo económico. El caso chileno**, Instituto de Economía, Universidad de Chile, Santiago, 1966, Cuadros 2, 3 y 8.

⁵ Jorge Rojas hace una interesante relación de las diversas formas del trabajo infantil en la sociedad decimonónica en su libro **Historia de la infancia en el Chile Republicano, 1810-2010**, Ocho Libros editores, Santiago, Chile, 2010, pp. 75-78.

⁶ De este tipo de inserción dan buena cuenta los estudios y descripciones de algunas fábricas de Chile de las décadas de 1880 y 1890, publicadas en el Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril por Pérez Canto, J. **La Industria Nacional: 1889-1890**, cuaderno I, Imprenta Nacional, Santiago, 1891; **La Industria Nacional: 1891-1893**, cuaderno II, Imprenta Cervantes, Santiago, 1893; **La Industria Nacional 1894-1895**, cuaderno III, Imprenta Cervantes, Santiago, 1896 y, de Martínez, M. **Industrias y manufacturas nacionales. Primera serie. Industrias Santiaguinas**, Imprenta y encuadernación Barcelona, Santiago, 1896.

fabriles plenos de peligros y donde predominaban condiciones laborales inicuas⁷.

“El proletariado no está formado solamente por el albañil, el herrero, el mecánico, el carpintero [...] que es a quienes únicamente se cita” reconocía el periódico *El Alba*, en el año 1906.

Es preciso hablar [...] por las mujeres obreras que impelidas por la [falta de] holgura en que viven esos albañiles, herreros, mecánicos i carpinteros de quienes son madres, o compañeras, o hermanas, o hijas, invaden fabrinas, talleres, recorren las calles de nuestra urbe en dirección a la tienda en demanda de alquilar sus brazos⁸.

Tal como en el caso del trabajo tradicional, fue la necesidad lo que empujó a las mujeres y a los niños al mercado del trabajo moderno. Para paliar el insuficiente jornal del marido, la mujer debía “dejar a un lado la administración y moralidad, crianza y educación de sus hijos [e] ir a la fábrica a ayudar a ganar el pan para que la prole no perezca”⁹. Las mujeres que dijeron tener oficios a los empadronadores del censo, a comienzos del siglo pasado, indicaron que “los ejercían para sobrevivir”¹⁰.

En cuanto a los niños pobres, obligados también a aportar al precario presupuesto familiar, el abogado Lezaeta señalaba en el año 1919 que, al igual que en otras latitudes, las mujeres arrastraban “a sus hijos a la fábrica o taller apenas tienen pequeñas aptitudes para una labor cualquiera”¹¹; un hecho corroborado por el legislador conservador Juan Enrique Concha, quien aducía que los padres, “sea por la necesidad de disponer de mayores recursos, sea por el simple espíritu de lucro, sea por evitar que el chico ande suelto en la calle o que moleste en el hogar, lo llevan al taller, a la fábrica [...] sin reparar en que ese trabajo inoportuno ha de debilitar al hijo, ha de exponerlo a la pérdida de la inocencia y conducirlo a una emancipación intempestiva”¹².

De acuerdo con la *Estadística Industrial* de 1910, mujeres y niños trabajaban “en todas las ramas de la industria fabril i manufacturera, con una sola excepción la de la industria de materiales de construcción que no ocupa mujeres”¹³.

Preguntas atingentes a este tipo de inserción son: ¿Cuántos de estos actores trabajaban en la moderna empresa productora de bienes -particularmente en aquellas ciudades y provincias mayormente urbanizadas- durante el periodo 1910-1930? y ¿cuáles eran los rubros en que existía mayor demanda para su trabajo?

⁷ El senador conservador, Juan Enrique Concha, uno de los más notables críticos de la Cuestión Social, planteaba en el año 1918 que las condiciones del trabajo “tanto en las minas como en las industrias fabriles, comerciales y agrícolas” eran malsanas e injustas. Era uno de los pocos que asumía que si bien el número de mujeres y de niños obreros en el país no era tan abultado como en otros países, no era menor el que ellos estuvieran “ocupados en gran número y en forma totalmente inconveniente”. De hecho algunas industrias eran “manejadas casi exclusivamente por obreras” y era “muy generalizado el empleo de niños chicos en la manufactura y minería”. En *Conferencias sobre economía social*, Imprenta Chile, Santiago, pp. 241-242.

⁸ Sanz, L. “La Costurera”, *El Alba*, 15 marzo de 1906.

⁹ *La Alborada*, Santiago, 19 de mayo de 1907.

¹⁰ Gálvez T. y Bravo, R. “Siete Décadas de registro del trabajo femenino”, 1854-1920, en *Revista Estadística y Economía* N° 5, INE, Santiago, 1992.

¹¹ Lezaeta Rojas, J. *Los menores ante nuestra legislación*, Memoria de prueba para optar al grado de licenciado en Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile, Imprenta Cisneros, Santiago, 1919, p. 55.

¹² Juan Enrique Concha, Op. cit., pp. 241-242.

¹³ “Estadística Industrial de 1910”, *Boletín de la Oficina del Trabajo*, n° 3, segundo semestre de 1911.

Reconocemos la empresa moderna como una forma de organización afincada en sistemas de administración y gestión; que cuenta con un capital asociado a fines de inversión y acumulación, con tecnología, y con trabajadores adscritos de manera regular, permanente y controlada a los establecimientos, e insertos en relaciones de producción mediadas por el salario en dinero¹⁴. Reconocemos, asimismo, que aventurar el número exacto de mujeres y niños que trabajaban en este tipo de empresas, en qué ciudades, y en qué rubros enfrenta dificultades, principalmente aquellas relacionadas con la información empírica.

Para el caso de las mujeres, Elizabeth Hutchison, en la vena de Felicitas Klimpel, y de Gálvez y Bravo, ha mostrado que registrar la historia de la participación laboral femenina, con base exclusiva en los datos de los censos nacionales, es equívoca. La visión de esta participación conforme a estos censos registra que un número importante de mujeres se insertó en el mercado de trabajo en las últimas décadas del siglo XIX, “para curiosa y abruptamente abandonar sus empleos -especialmente en el ramo industrial- en las primeras décadas del siglo XX”. Para explicar las causas de esta caída, la autora -más que considerar la crisis internacional o los cambios en la estructura productiva- critica la “veracidad” de las cifras censales y plantea que los censos abundaron en errores y distorsiones atribuibles, en parte, a la modernización de la estadística. La recolección de cifras con distintas metodologías y con distintos enfoques en las formas de entender “trabajo” y “labores propias” del sexo femenino, entre la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX, no sólo afectó la precisión de las cifras, sino contribuyó a representar en forma distorsionada y confusa el volumen y la naturaleza del trabajo femenino durante el periodo 1880-1930¹⁵.

El problema se relaciona con las fuentes a partir de las cuales levantar la información. Para el periodo 1880-1930, que no es homogéneo, estas son fragmentarias, dispersas y cuestionables, e incluyen desde los censos ya indicados, hasta las memorias de Intendentes. Algunos intentos de medición y registro interesantes comenzaron a emplearse hacia mediados de 1890, cuando la Sociedad de Fomento Fabril realizó un primer censo de la actividad industrial. Sin embargo, la experiencia no tuvo continuidad. Sólo comenzó a haberla desde 1911, cuando la Oficina Central de Estadística comenzó a incluir una sección de “Industrias” y a producir un *Anuario*.

La Oficina nunca dispuso, sin embargo, de una red nacional para recoger información, y debió apelar a la voluntad de las autoridades locales y de las policías para su registro. De allí que los datos del *Anuario* (AE) no sean enteramente confiables. Cabe advertir

¹⁴ Esta conceptualización es tributaria de Ortega L. *Chile en ruta al capitalismo: cambio, euforia y depresión, 1830-1880*, DIBAM-LOM-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, Chile, 2005.

¹⁵ Ver Elizabeth Q. Hutchison, “La historia detrás de las cifras: la evolución del censo chileno y la representación del trabajo femenino, 1895-1930”, *Historia* (Santiago) [online]. 2000, vol.33, pp. 417-434. ISSN 0717-7194. doi: 10.4067/S0717-7194200003300009.

que la información que se emplea aquí no ofrece un panorama continuo entre 1910 y 1930; de hecho, los datos del *AE* sólo están referidos a algunos años entre 1911 y 1926, mientras que aquellos para 1928 provienen del *Censo de la Industria Manufacturera y del Comercio* de ese año. No obstante su fragilidad, la información recopilada permite plantear algunas conclusiones provisionales acerca del orden de magnitud y de la evolución del trabajo femenino e infantil en la industria¹⁶.

El análisis que se propone considera el cruce de las variables de urbanización, expansión de la actividad industrial e incorporación de mujeres y niños al trabajo fabril, a contar de 1910. Sin duda la naturaleza de la evolución poblacional –y especialmente la urbanización- estimularon de manera importante la demanda de bienes de todo tipo y asimismo aportaron a la oferta de una fuerza de trabajo necesaria para el desarrollo industrial. De allí el interés en la verificación y cuantificación del fenómeno en provincias que hacia ese año ya contaban con centros urbanos de más de 20.000 habitantes. La muestra incluye: Tarapacá, Antofagasta, Santiago, Valparaíso, Ñuble, Concepción, Magallanes, más las provincias de Talca y Valdivia que, sin tener ciudades populosas sí agruparon una concentración industrial digna de mencionar.

Dimensiones del trabajo femenino e infantil

Conforme con los datos aportados por el *Anuario Estadístico* y el *Censo de la Industria Manufacturera y del Comercio de 1928*, el número neto de obreras y niños (as) en la fuerza de trabajo industrial de las provincias seleccionadas contó

	1911 -1928.					
	1911	1912	1923	1924	1926	1928
Tarapacá	169	123	110	148	122	87
Antofagasta	157	200	191	373	184	169
Valparaíso	3167	3447	3443	3858	3767	3614
Santiago	8061	10582	10720	10911	9728	10121
Talca	796	842	743	863	1089	771
Ñuble	310	430	138	94	126	193
Concepción	1275	1286	844	844	1065	1592
Valdivia	277	287	447	423	496	569
Magallanes	38	66	52	42	130	83
	14250	17263	16688	17556	16707	17199

¹⁶ Los datos utilizados en este artículo, como base de los cálculos y estimaciones representados, sólo considera los datos aportados por el Anuario Estadístico hasta 1926, de manera de garantizar su homogeneidad. Ello, no obstante para validar la plena continuidad de las fuentes utilizadas, el Anuario Estadístico y el Censo Industrial de 1928. Si bien en un comienzo se consideró la posibilidad de un problema estadístico atendido el cambio de fuente desde el *Anuario* al *Censo de la Industria Manufacturera y del Comercio* de 1928, una revisión y cotejo de ambas sugiere que hubo continuidad en las metodologías de recolección y procesamiento de la información. De su análisis deviene que las variaciones en el empleo femenino y masculino son mínimas, y que los resultados por provincia reflejan un apreciable grado de continuidad.

Tabla II. Fuerza de trabajo industrial infantil* en nueve provincias 1911 - 1928.

	1911	1912	1923	1924	1926	1928
Tarapacá	100	63	39	42	28	1
Antofagasta	67	84	78	67	45	4
Valparaíso	1244	1361	806	859	793	7
Santiago	1911	2146	2239	2191	1825	177
Talca	223	276	151	137	137	9
Ñuble	177	155	44	36	22	3
Concepción	329	534	241	242	201	78
Valdivia	265	314	189	184	180	32
Magallanes	37	66	347	59	86	8
	4353	4999	4134	3817	3317	319

* Menores de catorce años

¿Qué porcentaje representaron estos números dentro de la fuerza general del trabajo obrero provincial? Ambos actores, mujeres y niños trabajadores, tuvieron un peso relativo en algunos casos determinante para la actividad fabril.

Tabla III. Distribución porcentual de fuerza de trabajo industrial femenina en nueve provincias, 1911 - 1928.

	1911	1912	1923	1924	1926	1928
Tarapacá	1	0.6	0.6	0.8	0.7	0.5
Antofagasta	0.9	1	1	1.9	1	0.9
Valparaíso	18.6	16.9	18.2	19.6	20.3	21.9
Santiago	47.3	51.8	56.7	55.4	52.5	54.4
Talca	4.7	4.1	3.9	4.4	5.9	4.1
Ñuble	1.8	2.1	0.7	0.5	0.7	1.0
Concepción	7.5	6.3	4.5	4.3	5.7	8.6
Valdivia	1.6	1.4	2.4	2.1	2.7	3.1
Magallanes	0.2	0.3	0.3	0.2	0.7	0.4
	83.6	84.5	88.3	89.2	90.2	94.9

Tabla IV. Distribución porcentual de fuerza de trabajo industrial infantil en nueve provincias 1911 - 1928.

	1911	1912	1923	1924	1926	1928
Tarapacá	1,7	0,9	0,8	0,9	0,7	0,3
Antofagasta	1,1	1,2	1,5	1,4	1,1	1,2
Valparaíso	21,2	20,2	16	18	19,5	2
Santiago	32,6	31,9	44,3	46	44,9	51
Talca	3,8	4,1	3	2,9	3,4	2,6
Ñuble	3,0	2,3	0,9	0,8	0,5	0,8
Concepción	5,6	7,9	4,8	5,1	4,9	22,5
Valdivia	4,5	4,7	3,7	3,9	4,4	9,2
Magallanes	0,6	1	6,9	1,2	2,1	2,2
	74,1	74,2	81,9	80,2	81,5	91,8

Los datos obtenidos muestran que el nivel del empleo obrero femenino alcanzó el 25,1 % del empleo total en las nueve provincias a lo largo del período, esto es, acaparó un cuarto del trabajo remunerado total de las mujeres. Ello habla del predominio de actividades femeninas tradicionales sobre las actividades productivas modernas realizadas por mujeres. El trabajo femenino fabril se concentró fundamentalmente en Santiago (con un 52,8 por ciento en promedio, a lo largo de período) y en Valparaíso (con un 18,7 por ciento). Desde el punto de vista de la distribución espacial, el empleo de “operarios industriales” fue una experiencia de alta concentración. Ello explica que, como resultado de su temprana incursión en el ámbito de la producción fabril y la mayor dimensión de la demanda, el eje Santiago-Valparaíso haya concentrado, en la muestra ya aludida, el 58,9 por ciento de la fuerza de trabajo total (incluidos hombres, mujeres y niños).

A Santiago y Valparaíso siguió Concepción (que acaparó durante el período el 5,6% del empleo femenino de las nueve provincias). En las restantes provincias, el trabajo femenino fabril fue poco significativo, lo cual se explica por el escaso desarrollo de los mercados laborales locales, por cuestiones culturales de larga data, y por orientaciones económicas distintas. Así, si bien Tarapacá, Antofagasta y Punta Arenas ya contaban hacia 1920 con más de 20.000 habitantes, no tuvieron una gran base industrial de tipo manufacturero. Por ende, no concentraron grandes porcentajes de trabajo femenino en el rubro; orientadas como estaban en actividades extractivas las provincias del norte, y ganaderas las del sur, lo que condujo a la mantención -en esas provincias- de una estructura de empleo femenino de tipo tradicional. Alternativamente otras ciudades, que no contaban hacia 1920 con una demografía superior a las 20.000 almas, sí tuvieron una base industrial importante -como Valdivia y Talca- concentrando, en ese contexto, tasas visibles de empleo femenino fabril.

A lo largo del período analizado los niños trabajadores representaron en promedio el 7,2% del empleo obrero nacional y su trabajo estuvo concentrado fundamentalmente en Santiago y Valparaíso. En promedio, el 58,1% de los niños empleados en la industria entre 1911 y 1926 estuvo concentrado en ambas ciudades. La proporción de niños

empleados por las industrias de Valparaíso fue prácticamente un quinto del promedio nacional para los años de 1911 a 1926, mientras que los de Santiago constituyeron el 39%. Más allá del eje industrial del país, el empleo infantil fue significativo sólo en Concepción (7,6%) y en Valdivia (5,6)¹⁷.

Perfiles de trabajadores y escenarios laborales

¿En qué rubros de producción se concentró el trabajo femenino e infantil?

Tabla II. Ranking nacional de rubros de producción (Promedio 1911-1926).						
	Nacional %	Mujeres %		Niños %		Hombres %
1	Alimentos	17.3	Vestuario	40.7	Alimentos	20.3
2	Vestuario	13.9	Alimentos	11.6	Papel e imprenta	11.3
3	Cueros y pieles	13.8	Textiles	11.4	No metálicos	10.3
4	Metales	8.5	Cuero y pieles	11.1	Metales	10.2
5	Maderas	7.6	Tabaco	7.5	Maderas	9.5
6	Papel e imprenta	6.6	Químicos	5.6	Cuero y pieles	8.7
7	Bebidas	5	Bebidas	2.9	Bebidas	6.3
8	Textiles	4.9			Químicos	5.7
		77.6		90.8		82.3
						72.9

Siete rubros concentraron el 91% del trabajo obrero femenino. No obstante, el rubro del Vestuario acaparó el 40,7%. Este, más el rubro de Alimentos, acumularon el 52,3% del universo de mujeres trabajadoras industriales.

Entre las fábricas y talleres que figuraban en el grupo Confecciones y Vestuario, y que daban ocupación a centenares de mujeres, se encontraban las de alpargatas, colchones, flores artificiales, mantos, paraguas y quitasoles, sobrecamas, acolchados y algodones, sombreros de hombre, y sombreros de señoras. Más prominentes dentro del rubro, por el particular perfil de trabajadora que generaron, fueron las fábricas y talleres en que se confeccionaban pañuelos, pasamanería, camisas, corbatas, corsetería, impermeables, y las de modas, ropa hecha, y sastrerías. Del auge de este tipo de industrias durante la Primera Guerra Mundial da cuenta el decrecimiento de las importaciones en este rubro así como las solicitudes de la SOFOFA para que se gravase con mayores derechos los bienes traídos desde el extranjero¹⁸: “Sin dificultad alguna podrían duplicarse los derechos sobre la ropa hecha, las camisas, los corsés, los sombreros, las gorras, los paraguas y quitasoles, los pañuelos de mano y la pasamanería”¹⁹.

Pero, si bien el peso relativo del rubro Vestuario resulta en perspectiva histórica incontrarrestable como nicho de demanda de la mano de obra femenina, el empleo

¹⁷ Ibíd.

¹⁸ González, P. Chile. *Breves noticias de sus industrias*, Sociedad de Fomento Fabril, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, Santiago, 1920, p.19.

¹⁹ Ibíd.

femenino también fue significativo en los rubros Textiles, Cuero y Pieles, y Tabaco, los que en conjunto congregaron al 30% del total del trabajo de las mujeres.

El 40.7% de trabajadoras ocupadas en el rubro Vestuario define en Chile, y en otros países, a la “costurerita” como uno de los tipos humanos del trabajo femenino durante el periodo. Los cambios en el vestuario producidos por el advenimiento del nuevo siglo, y el despliegue de nuevas modas y estilos para el trabajo fuera del hogar aportaron de manera significativa a la visibilidad de la costurera. En la sección “Vestidos útiles para las niñas que trabajan”, la revista *Familia* sugería “para todos los días de trabajo ya sea éste en el colegio ó en algún almacén [...] este vestido tan sencillo y tan elegantito [que] se puede hacer en sarga azul marino o negra”²⁰. Se debía escoger telas que se vieran siempre bien y susceptibles de ser lavadas y escobilladas frecuentemente, y sin olvidar que “la persona de buen gusto se debe vestir de acuerdo con su condición”²¹. Institutrices, profesoras, secretarias, dependientes del comercio, y obreras, contribuyeron al crecimiento de la industria del vestuario.

Hacia 1918 las mujeres trabajadoras eran visibles en todos los sectores de la actividad fabril. Los dueños de fábricas y de talleres reconocían que la obrera era ideal pues su trabajo era mucho más productivo. Era más “puntual que el hombre, generalmente no [...] viciosa, [y] mucho más laboriosa y constante”²².

Tal valoración fue, sin embargo, abiertamente discordante con las condiciones reales que rodearon este tipo de trabajo. Las costureras de las dos primeras décadas del siglo pasado estaban sometidas a jornadas laborales diárias que oscilaban entre un mínimo de diez, y un máximo de catorce o más horas²³, según si trabajaban a domicilio, en talleres o en fábricas. El trabajo a domicilio era de gran precariedad: “en el taller se sabe cuántas horas trabajan; en la casa si la remuneración es poca, [las mujeres] tendrán que trabajar todo el día, y muchas horas de la noche para poder reunir una cantidad apreciable. Y trabajan en cuartos oscuros y malsanos, sin aire, sin luz [...]”²⁴. Se trataba de un trabajo inestable, con una fuerte baja en el periodo estival, que llevaba a que muchas obreras se dedicaran durante ese tiempo a la prostitución²⁵.

En cuanto a los talleres de costura, estos fueron permanentemente criticados en el periodo por problemas de ubicación y distribución, escasa habilitación, suma estrechez de los espacios e inadecuadas condiciones de higiene. Algunos funcionaban en “una pieza de cuatro metros cuadrados con una sola puerta [...] donde había ocho operarias, sin más espacio donde darnos vuelta, que el banco en que nos sentábamos”²⁶.

²⁰ Revista *Familia*, vol. 2, nº 16, abril de 1911, p. 42.

²¹ Ibíd, vol. 2, nº 21, septiembre de 1911, p. 19.

²² Alemany, E. “Condiciones del trabajo de la obrera”, *Congreso Mariano Femenino: Celebrado en Santiago de Chile, julio de 1918: para conmemorar el Centenario de la Proclamación de la Virgen del Carmen como Patrona Jurada de la República y de su Ejército*, Escuela Tipográfica La Gratitud Nacional, Santiago, 1918, pp. 284-285.

²³ *La Alborada*, Santiago, año II, nº 38, 6 abril de 1907.

²⁴ Alemany, E. Op. cit., pp. 284-285.

²⁵ Hutchison, E. *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930*, LOM, Santiago, Chile, 2006, p. 70.

²⁶ *La Alborada*, año II, nº 38, Santiago, 6 abril de 1907.

En la primera década del siglo pasado, la mayor parte de los establecimientos en Santiago operaba en una “pieza redonda, chica, sucia y sin ventilación”- con una sola puerta²⁷. En estos recintos minúsculos, un número limitado de operarias llevaba a una permanente sobreexplotación de las mismas. Sumaba a ésta, las demandas incrementales de las encargadas de los talleres quienes -para “no soltar el trabajo que cae” y cumplir con sus compromisos, particularmente para las fiestas de Navidad, del 18 de septiembre y la apertura de la temporada en el Teatro Municipal- exigían de las costureras trabajo extraordinario sin compensación²⁸.

Tampoco se eximían de los cargos de largas jornadas, abusos y bajos salarios, los establecimientos modernos. En la Fábrica de Matas y Cía., de la calle Bilbao, donde conforme a su descripción como empresa modelo -hecha por la *Revista del Centro Industrial y Agrícola*- reinaban “el orden, la comodidad, el aseo”²⁹, trabajaban más de doscientas jóvenes obreras. Según el diario *La Reforma*, “en diversas ocasiones han querido levantarse en huelga para protestar de las explotaciones inicuas que con ellas se cometan diariamente”³⁰.

En el caso del trabajo infantil, y parafraseando a Jorge Rojas, “la presencia de niños y niñas en las más diversas actividades económicas era algo bastante común” durante el período en estudio. Los niños trabajadores apenas eran objeto de descripción; tan familiar era su ocurrencia. Inicialmente su actividad en la fábrica no concitó mayores preocupaciones. Las alternativas para los niños pobres eran limitadas: la calle y la mendicidad o, alternativamente, el trabajo asalariado moderno que representaba la promesa de “disciplina, calificación y constancia”³¹. En una segunda etapa, no obstante, el trabajo de niños y niñas comenzó a ser objeto de mayor regulación, al tenor de la consideración de los problemas físicos y morales que les amenazaban.

La distribución del empleo de los jóvenes operarios estuvo en consonancia con el panorama general de la industria chilena en el período. La mayor parte de ellos -un quinto- laboraba en el rubro alimentos, el de mayor peso relativo a nivel nacional. También estaban en el rubro de Papel e Imprenta (11.3%). En el caso de las imprentas el empleo infantil pudo haber estado relacionado con el aprendizaje en los establecimientos, siguiendo las prácticas tradicionales en este ámbito. Bajo la supervisión de un obrero avezado, los niños eran instruidos en el rubro. En tercer y cuarto lugar se situaban los porcentajes de trabajo obrero infantil en actividades que, dadas sus características y

²⁷ Ibíd. En un Informe realizado en el año 1925 para el Departamento de Inspección respecto del cumplimiento de la legislación laboral, las Inspectoras del Trabajo Santa Cruz y Caffarena concluían que la higiene y seguridad en el trabajo eran aún muy deficientes: “Sobre todo en los pequeños locales en que trabajan mujeres, a saber: talleres de sastrería, lencería, modas y tejidos que se encuentran en las trastiendas y subterráneos de los almacenes de la parte céntrica de la ciudad, constituyendo un grave peligro para la salud de los obreros por la falta de condiciones [...] de luz, de ventilación, por la estrechez del local y el pésimo estado de sus servicios higiénicos. Santa Cruz Ossa E. y E. Caffarena “Informe de las inspectoras de trabajo Srtas. Santa Cruz y Caffarena al Ministro del Trabajo y de la Previsión Social”, *Boletín de la Oficina del Trabajo*, año XVI, n° 24, 1926, p. 202.

²⁸ *La Alborada*, Santiago, 6 abril de 1907, año II, n° 38.

²⁹ Del Campo, F. “Descripción de la Fábrica Matas y Ca.”, *Revista del Centro Industrial y Agrícola*, Santiago, año II, n° 4, 1900, pp. 45-46.

³⁰ “En la Fábrica de Camisas, explotaciones sin nombre”, *La Reforma*, 21 julio de 1906.

³¹ Rojas, J. Op.cit., pp. 219-221.

condiciones ambientales -como las presentes en los establecimientos metalúrgicos, las plantas procesadoras de cueros y las fábricas de calzado- no eran las más adecuadas. Sin embargo, en esos lugares laboraba prácticamente un quinto de los niños empleados por la industria fabril. En el rubro No metálicos y Metales el nivel de empleo infantil se mantuvo en torno al 10% del total del empleo infantil hasta 1926; mientras que en Cuero y Pieles en torno al 8%. Lo más interesante del empleo infantil fue su ya evidente declinación a partir de 1919, la que culminó en 1928 cuando habría caído a tan sólo el 7,1% de su nivel promedio entre 1911 y 1926.

Los escenarios de este trabajo fueron muy diversos. Niñas y niños, junto a otros hombres y mujeres, apuraban diariamente sus pasos para tomar su puesto de trabajo en la mecanizada Fábrica de cerveza *La Estrella* del señor Ebner³², ubicada en el barrio de La Cañadilla. La reputada Fábrica de chocolates de los suizos Luis Giosia Hermano y C^a, situada en la calle de La Merced y fundada en 1884, también constituyó alero laboral para algunas niñas y mujeres³³; en tanto 50 niños, otras 30 mujeres, junto con 50 hombres, trabajaban en la importante Fábrica Nacional de Galletas de Ewing Hermanos y C^a, de la Avenida Matucana³⁴. En la Fábrica de Fideos de Emilio Arancibia de la calle San Pablo, en tanto, 10 de los 45 trabajadores que día a día sorteaban el dintel de entrada eran del sexo femenino³⁵.

Pero también los niños y las mujeres animaban el trabajo industrial de otras ciudades, como aquellas 40 a 50 mujeres y niñas que trabajaban en Valparaíso, junto a hombres y niños, en la Fábrica Nacional de Cigarrillos Bonsack, donde producían las tradicionales marcas *Vencedores, Colón, Nacionales, Victoria, Progreso, Aromáticos, Fígaro, Milord y Dandy*, las primeras empaquetadas en cajetillas corrientes y las tres últimas en cajetillas especiales lujosamente litografiadas³⁶. En el mismo Valparaíso, 40 niñas trabajaban en la Fábrica Nacional de Sobres³⁷. La Fábrica de cerveza de los Hermanos Keller, de Concepción, daba “ocupación en la fábrica a 100 operarios, la mitad mujeres i algunos niños, chilenos todos” remunerando [...] con un jornal de “un peso para los hombres, de 60 centavos para las mujeres i de 50 a 75 centavos para los niños”.

Condiciones de trabajo

Además de las precarias condiciones que en general rodearon al trabajo femenino e infantil a lo largo del periodo, aportaron a la vulnerabilidad de estos actores las formas de control ejercidas por la empresa capitalista sobre la fuerza de trabajo, lindantes muchas veces en abusos y atropellos.

³² Martínez, M. *Industrias y manufacturas nacionales*, Op. cit., p. 201. Ver asimismo Pérez Canto, J., *La Industria Nacional:1891-1893*, Op. cit., p. 17.

³³ Martínez, Op. cit., p. 242; Pérez Canto, Op. cit., p. 21.

³⁴ Martínez, Op. cit., p. 246; Pérez Canto, Op. cit., p. 5.

³⁵ Martínez, Op. cit., 251.

³⁶ Pérez Canto, Op. cit., p. 105.

³⁷ Pérez Canto, Op. cit., cuaderno I, p. 20.

La historiografía ha afirmado la opresión latente que existía detrás del control y la disciplina laboral impuestos por los propietarios de fábricas, argumento que descansa en el supuesto que la creación de un ambiente de trabajo ordenado y regulado fue un hecho indiscutible durante la transición al capitalismo³⁸. Es cierto que la expansión de la moderna empresa acusó, de manera fehaciente, el reemplazo de las antiguas formas y sistemas del trabajo pre-industrial por los modelos, ritmos, rutinas, e instancias de control jerárquico asociadas a las nuevas formas de producción³⁹. No obstante lo anterior, investigaciones recientes en el ámbito de la sociología industrial permiten concluir que detrás de la descripción formal de las condiciones de trabajo y la estructura de relaciones existentes en los ambientes laborales había un amplio espacio de indeterminación que escondía una realidad mucho más caótica y contingente, y a veces hasta imprevisible⁴⁰. Por ende, es posible sospechar que este mismo tipo de contradicciones entre el modelo y la realidad también se dieron en los espacios laborales chilenos de fines del siglo XIX y primeras décadas del XX.

Tal como está expuesto más arriba, un primer nivel de contradicción -abundantemente registrado- se dio en las condiciones físicas y los ambientes laborales prevalecientes en los establecimientos industriales, los que distaron significativamente del orden y la regularidad proclamados y que hicieron de las prácticas laborales una experiencia miserable. Los lugares pequeños y atestados y la maquinaria ruidosa y vibrante constituían algo desconcertante y opresivo. En muchos lugares, el ingreso al trabajo textil incluía la enfermedad o “fiebre de la fábrica textil”⁴¹.

Asimismo se planteaban contradicciones entre el ideal de un orden afincado en el ritmo de la máquina y una realidad humana mucho más desordenada y contingente. El beber y jugar en el trabajo, socializar y hablar con otros operarios durante la jornada, y en particular el ausentismo eran fenómenos cotidianos que convertían la regularidad formal de la fábrica en algo casi superficial; y frente a lo cual los empresarios solían invocar sanciones disciplinarias en casos individuales.

En el caso del trabajo femenino, las transgresiones más frecuentes eran los atrasos diarios y las conversaciones frecuentes; en el caso del trabajo infantil, la distracción y las travesuras. De allí que el silencio fuera obligatorio, el disciplinamiento abusivo, y las transgresiones de los operarios a las regulaciones fabriles estuvieran sujetas a constantes multas. En una comunidad fabril regida por el reloj, y por las demandas de productividad, había que desarraigar conductas que representasen una distracción indebida, negligencias gravosas para la empresa, o pérdida de tiempo⁴². De allí que en

³⁸ Tal como sostiene Keith Tribe, en su propia crítica sobre esta representación, cuando pensamos en la Revolución Industrial lo hacemos en función de “fábricas y máquinas de vapor, de capitalistas gordos y trabajadores empobrecidos” y, sobre todo, de “maquinaria, disciplina y regulación”. Ver *Genealogies of Capitalism*, Palgrave Macmillan, London, 1981, p. 111.

³⁹ Para una perspectiva general del fenómeno ver E. P. Thompson, “Time, Work-Discipline and Industrial Capitalism,” *Past and Present* 38, 1967, pp. 56-97.

⁴⁰ Tomlins, Christopher L. “A Mysterious Power: Industrial Accidents and the Legal Construction of Employment Relations in Massachusetts, 1800-1850”, *Law and History Review*, Vol. 6, No. 2, 1988, pp. 375-438. University of Illinois Press for the American Society for Legal History.

⁴¹ Dublin, T. *Women at Work: The Transformation of Work and Community in Lowell, Massachusetts, 1826-1860*, Columbia University Press, New York, 1979, pp. 70-71; Siracusa, C. *A Mechanical People: Perceptions of the Industrial Order in Massachusetts, 1815-60*, Middletown, Conn., 1979, p. 115.

⁴² Concha, Op. cit., p. 270.

algunos establecimientos se les quitase a las obreras 10 centavos por cada 5 minutos de atraso⁴³.

La prensa obrera representó a las trabajadoras como esclavas, sujetas a un trabajo excesivo y a un clima laboral marcado por el insulto y el acoso. Una denuncia hecha en 1925 contra la Compañía Chilena de Tejidos situada en la calle Andes, en Santiago, planteaba que en el establecimiento estaba “prohibido hablar entre las operarias durante el trabajo”. A aquella sorprendida “cambiando palabras” se le imponía una multa, al igual que a aquella que erraba. Por “defectos en las especies, la obrera est[aba] obligada a pagar la pieza, la que tampoco se le entrega”⁴⁴. El maltrato era intolerable. “Los mayordomos y mecánicos emplean un lenguaje insolente y grosero en el trato a las operarias, y esto se hace con la anuencia del Gerente, el que no oye las quejas, lo que quiere decir que hay instrucciones de proceder así...”⁴⁵.

Particularmente vulnerables eran los niños, quienes sumaban a su escasa instrucción y falta de experiencia su limitada comprensión del riesgo asociado a la empresa moderna. De allí que se les sometiera a la rutina y disciplina laboral de formas no exentas de maltrato verbal y físico, según obra en la denuncia hecha por el periódico *La Reforma* en 1906⁴⁶. Estos problemas no pasaron inadvertidos. De allí que las normas regulatorias del trabajo infantil, promulgadas en distintos países, incluyeran disposiciones atingentes a la escolaridad⁴⁷; y que, en general, los estados se abocaran más temprano que tarde a modernizar la legislación y a normar “las relaciones de trabajo entre patrones o empleadores y asalariados, y mejorar la condición económico social de los trabajadores de toda índole”⁴⁸. Una lucha aparte se daría por cierto en el ámbito de cómo hacer cumplir la legislación social tan dificultosamente promulgada. Los datos acusan omisiones, negligencias y abusos, imposibles de ser evitados por el magro número de inspectores gubernamentales encargados del control.

Los salarios pagados a mujeres y niños trabajadores eran, según los críticos del periodo, vergonzosos. Los abusos eran moneda corriente. En Chile, al igual que en Europa y los Estados Unidos, hubo una gran diferencia en los salarios de los hombres, mujeres y niños envueltos en la experiencia de la producción industrial. Si se toma como referencia el salario de los varones, lo usual era que las mujeres ganasen, dependiendo de la actividad, entre el 40% y 50% de aquél, en tanto que el de los niños representaba un 30%. No obstante, su jornada de trabajo era equivalente o mayor a

⁴³ Marín Alemany, E. Op. cit., p. 286.

⁴⁴ “Infame explotación contra el trabajo de la mujer”, *La Justicia*, año 2, Santiago, 17 de abril de 1925, p. 2.

⁴⁵ Ibíd.

⁴⁶ El diario denunciaba “la mala conducta que observa el dueño de la litografía Suiza para con los indigentes niños y niñas trabajadoras de ese establecimiento [...] da golpes y puntapiés a los chicos con cualquier motivo”. Ver “En la litografía Suiza, atropellos sin nombre”, *La Reforma*, Santiago, 29 de julio de 1906, 1.

⁴⁷ Una síntesis comparativa de las piezas legislativas que tratan del trabajo infantil en EE.UU. y Europa, en Edwin W. de Leon, “Accidents to Working Children”, *Annals of the American Academy of Political and Social Sciences* Vol. 33: Supplement: The Child Workers of the Nation: Proceedings of the Fifth Annual Meeting of the National Child Labor Committee, 1909, pp. 131-143.

⁴⁸ La cita engloba la visión del Derecho del Trabajo sustentada por Luis Cousiño Mac Iver, en “Concepto personal del Derecho del Trabajo”, *Anales de la Facultad de Derecho* Vol. VII: N°7 (1967): Universidad de Chile. Vol. VII: N°7 (1967): www.analesderecho.uchile.cl/CDA/an_der_complex/0,1360,SCID%253D3731%2526SID%253D78,00.html#.

la de los obreros. El bajo salario era justificado en función de lo que representaba el trabajo femenino o infantil para el trabajador o proveedor principal. Era concebido como “salario complementario”.

“La mujer de las ciudades está mal remunerada en los gremios de trabajos manuales, de trabajos de costuras y de trabajos de cigarros”, denunciaba el periódico obrero femenino *La Alborada*, en el año 1905. “En estos ramos, la mujer trabaja mucho y tiene poca remuneración...”

A la mujer costurera se paga 6, 8,10 y 12 centavos por pieza, y tiene 30 o 40 centavos de remuneración al día, trabajando 10, 12, 14 horas al día. Debe pagársele 10 centavos por calzoncillo, 15 ctvs. por camisa sencilla y 20 ctvs. por camisa doble. Y debe limitarse a 10 horas en verano y 8 en invierno la tarea diaria de trabajo⁴⁹.

La Alborada y *La Palanca*, dieron cuenta de este fenómeno de manera persistente. Para lograr una vida laboral sana y armónica era necesario que “las proletarias... se [hicieran] pagar sus obras tanto cuanto mayores [fueran] las necesidades de la vida” y que el salario “correspondiera a los sacrificios aportados al trabajo”⁵⁰, lo cual equivalía a la reivindicación de un salario justo y una valoración real del tiempo servido⁵¹.

El salario, de otro lado, nunca estuvo exento de las fluctuaciones del período, como por ejemplo, aquellas provocadas por la Primera Guerra Mundial⁵². De los efectos del conflicto sobre los salarios -cuya rebaja acusó hasta un 40%- da cuenta una denuncia aparecida en el diario *La Aurora*, de Taltal, del año 1916

Desde que principió la guerra europea, los talleres de sastrería, donde trabajaban un buen número de obreras y obreros, se les notificó una rebaja en sus salarios, las vestoneras que ganaban \$18 a 20, hoy ganan hasta doce; pantalón y chaleco 3 pesos por cada pieza, a excepción de una casa que paga cincuenta centavos más, en cambio los maestros cobran por la hechura de un terno al parroquiano 150 a 200 pesos.

En el año 1925, la operaria más antigua (con siete años de práctica), de la Fábrica de la Compañía Chilena de Tejidos, de Santiago, sólo ganaba algo más de veintiocho pesos semanales, incluyendo un peso de premio que se le daba por cada 14 docenas, cuya realización representaba, según las operarias, una “tarea brutal, aniquiladora”⁵³.

Un tema no menor registrado durante el periodo fue el de la precariedad del empleo femenino. Había desigualdad de trabajo según las épocas del año, “en verano se suprime muchos, quedando obreras desocupadas y sin recurso alguno”⁵⁴.

⁴⁹ *La Alborada*, Valparaíso, primera quincena de diciembre de 1905.

⁵⁰ *La Palanca*, Año I, N°2, Santiago, junio de 1908.

⁵¹ *La Palanca*, Año I, N°2, Santiago, junio de 1908.

⁵² Según se lee en el registro de industrias, “antes de la guerra europea de 1914-1918, el máximo de establecimientos industriales clasificados subió a 7.841 en 1913. Aquella cifra bajó a 4.212 en 1914 con motivo de la crisis mundial que produjo una paralización en todo el movimiento industrial”. González, P. Chile. Breves noticias de sus industrias, Sociedad de Fomento Fabril, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, Santiago, 1920, p.43.

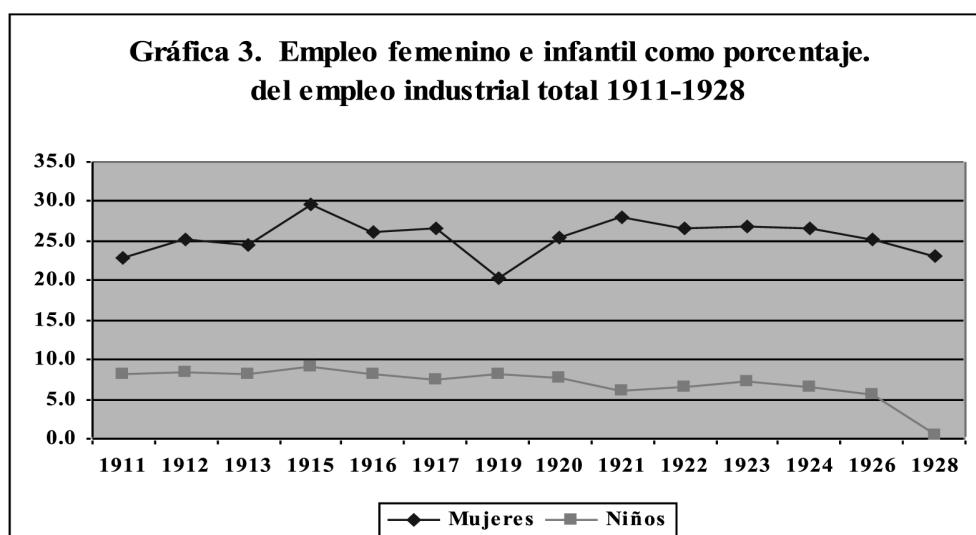
⁵³ *La Aurora*, Taltal, año 1916.

⁵⁴ “Infame explotación contra el trabajo de la mujer”, *La Justicia*, año 2, Santiago, 17 de abril de 1925.

En verdad, el crecimiento y la modernización económica de esos años, trabajo moderno incluido, estuvo pleno de contradicciones. Amén de generar desigualdades regionales (fenómeno advertido en la muestra de provincias trabajadas en relación con producción y empleo), también generó desigualdades en la distribución del ingreso. A su vez, el crecimiento económico estuvo caracterizado por problemas como el subempleo y el desempleo, y por un desempeño cíclico.

Auge y caída del trabajo femenino e infantil

En un nivel conclusivo valga plantear que, si bien importantes en promedio las cifras de trabajo industrial de mujeres y niños femenino e infantil en la industria, en la muestra de provincias indicadas, las tendencias anotadas para el empleo de ambos segmentos no se mantuvieron constantes a lo largo del periodo.



En lo que atañe a las variaciones entre los años trabajados, el empleo fabril femenino se mantuvo en promedio, conforme con lo ya planteado, en torno al 25, 1 % del empleo total de las ocho provincias, con importantes picos entre 1915 - 1917 y 1921 - 1924, y con fuertes caídas en términos absolutos en los momentos más complejos del período (1916 y 1919); es decir, cuando el impacto de la inestabilidad externa (debida a la Gran Guerra) y el deterioro de la demanda interna se hicieron sentir con mayor fuerza sobre el sector industrial.

¿Qué elementos de la coyuntura económica del periodo explican el auge del trabajo industrial femenino e infantil?

En 1916 las exportaciones alcanzaron un volumen record de 3 millones de toneladas,

mientras que el comercio de importación cayó prácticamente a la mitad tanto en valor como en cantidad. Esta reducción fue particularmente visible en los insumos manufactureros, en particular en bienes de capital. Así, las importaciones de productos metálicos, maquinaria y material de transporte cayeron a menos de la cuarta parte de los niveles alcanzados con anterioridad a la guerra. Este acusado desequilibrio en el sector externo tuvo fuertes repercusiones internas, pues mientras las actividades exportadoras permitieron que los niveles de demanda agregada interna se mantuvieran de manera relativa, la fuerte reducción de las importaciones forzó a que dicha demanda se orientara hacia el mercado interno.

En ese contexto, la capacidad de respuesta del sector industrial puede ser calificada como notable, pues según los cálculos de Oscar Muñoz, la producción fabril creció en 53 por ciento durante los cuatro años entre 1914 y 1918. La tasa de crecimiento anual de la producción fabril de ese período fue probablemente la mayor en toda la historia de este sector productivo para un período de cuatro años. Sin duda, ello incidió en una mayor demanda de la fuerza de trabajo, en general, y de la femenina y por extensión infantil, en particular.

Es más, en un contexto de ajustes al empleo derivados de la coyuntura desatada por la Gran Guerra, los contingentes femenino e infantil mostraron, si bien un alto grado de vulnerabilidad, a la vez una gran resiliencia. Cabe destacar que la reducción en el empleo femenino percibida en 1915 (ascendente a 42,8%), fue menor que la reducción del empleo masculino (que alcanzó el 51,8%), lo cual probablemente se debió a que los patrones optaron por retener una fuerza de trabajo más barata y “manejable”. Igual comportamiento exhibió el empleo infantil registrado en la época.

Sin embargo, la bonanza que creó la Primera Guerra Mundial para los sectores exportador y fabril terminó abruptamente con el fin del conflicto. La demanda internacional de salitre para la industria química cayó en forma vertical, así como continuaron deprimiéndose los requerimientos de este producto como fertilizante. El aumento de la oferta de sulfato de amonio y el rápido desarrollo de la industria de salitre sintético marcaron el comienzo de la decadencia definitiva de la industria del nitrato.

El impacto en el país de los cambios experimentados en el mercado internacional fue inmediato y su efecto devastador. En 1919 las exportaciones de salitre medidas en volumen sólo fueron la cuarta parte, y la quinta de su valor real con respecto al año anterior. Los términos del intercambio se redujeron en 38 % entre 1917 y 1919 y como las exportaciones representaban alrededor del 30 % del Producto Interno Bruto, un deterioro de los términos del intercambio de esa magnitud representa una pérdida del ingreso real de aproximadamente 11 por ciento, suponiendo que el producto físico no cambia.

Tanto los términos del intercambio y la industria salitrera registraron cierto grado de recuperación durante la década de 1920, aunque esta estuvo caracterizada por un alto grado de inestabilidad. Si bien el índice de precios de exportación cayó sistemáticamente a lo largo de la década -con una reducción total de 43 por ciento- el

índice de los términos del intercambio tuvo un comportamiento errático a raíz de las fluctuaciones en los precios de las importaciones. Los 10 años desde 1919 hasta 1929 registran tanto en valor, precios y cantidad un mayor grado de inestabilidad que las tres décadas que corren entre el fin de la Guerra del Pacífico y el comienzo de la Primera Guerra Mundial.

Con los inicios de la recuperación de la actividad industrial, a comienzos de la década de 1920, ambos tipos de empleo (femenino e infantil) comenzaron a declinar tanto en términos absolutos como en cuanto a su peso relativo. Sólo en el año 1924 el empleo femenino alcanzó los niveles de preguerra, pero luego se mantuvo por debajo del registro correspondiente a los años 1911-1913. Por su parte, el empleo infantil nunca recuperó los niveles de preguerra y en promedio, entre 1920 y 1926, sólo alcanzó al 70 por ciento de lo registrado entre 1911 y 1913. Es más, si las cifras entregadas por el censo industrial de 1928 son aceptadas como valederas, en ese año el empleo infantil cayó de manera abrupta, a 345 casos a nivel nacional, lo cual equivale a tan sólo el 4,5 por ciento del promedio registrado entre 1911 y 1913.

Conclusiones

La explicación de estas variaciones en el trabajo femenino, y por extensión en el trabajo infantil, no sólo reconoce variables de tipo estructural -vinculadas con los altibajos de la actividad industrial a lo largo del periodo y, como afirman Gálvez y Bravo, con cambios estructurales en las formas de producción que contribuyeron a la marginación de las mujeres de algunos trabajos productivos⁵⁵ -sino además variables de tipo político y socio-cultural que durante la década de 1920 fueron haciendo cada vez más ajeno a la industria el trabajo de las mujeres y de los niños. Sin duda, la Primera Guerra Mundial constituyó un punto de inflexión en términos del peso relativo del trabajo femenino e infantil dado que, una vez terminado el conflicto, comenzó a registrarse un descenso relativo de ambos, lo que implicó que no se recuperaran hasta 1930 los niveles de empleo anteriores a la guerra.

A partir de 1919, el trabajo femenino y en particular el infantil no sólo se convirtieron en temas de debate sino también fueron objeto de crecientes intentos de regulación que cambiaron paulatinamente el panorama social de la producción fabril. Entre las nuevas inquietudes que condicionaron estos desarrollos estuvieron, entre otras, la preocupación por el binomio madre-hijo y por extensión por la madre obrera; la presión social por el niño y la escolaridad; las apuestas por el desarrollo de una legislación laboral protectora que tras el movimiento militar de 1924 logró su promulgación y luego implementación; y, por último, la colonización higienista de las clases populares por parte de la ortodoxia médica, entre otras.

⁵⁵ Gálvez y Bravo, Op. cit., pássim.